



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

00085-2019-U  
BETXÍ

*Anuncio de licitación de la asistencia técnica para la redacción y dirección del proyecto "Corrección de deficiencias constructivas y ampliación de las instalaciones del CEIP Cervantes – J. Dualde"*

Exp.: 1543/2018

Anuncio de licitación de la asistencia técnica para la redacción y dirección del proyecto "Corrección de deficiencias constructivas y ampliación de las instalaciones del CEIP Cervantes – J. Dualde: Edificio de Educación Infantil, pistas deportivas y construcción de gimnasio".

Habiéndose aprobado con fecha 27 de diciembre de 2018 el expediente de contratación de la asistencia técnica para la redacción y dirección del proyecto "Corrección de deficiencias constructivas y ampliación de las instalaciones del CEIP Cervantes – J. Dualde: Edificio de Educación Infantil, pistas deportivas y construcción de gimnasio", en Betxí, por medio del presente y de conformidad con el art. 135.1 de la LCSP, se publica el siguiente anuncio de licitación:

1. Poder adjudicador
  - 1.1. Nombre: Ayuntamiento de Betxí
  - 1.2. CIF: P1202100B
  - 1.3. Dirección: Plaça Major, 1
  - 1.4. Localidad: Betxí
  - 1.5. Código postal: 12549
  - 1.6. Código NUTS: ES522
  - 1.7. País: España
  - 1.8. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría general - Negociado de Contratación.
  - 1.9. Teléfono: 964620002
  - 1.10. Fax: 964621103
  - 1.11. Correo electrónico: [contractacio@betxi.es](mailto:contractacio@betxi.es)
  - 1.12. Dirección web: <http://www.betxi.es>
  - 1.13. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://www.betxi.es/lajuntament/administracio/perfil-de-contractant/>
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación: <http://www.betxi.es/lajuntament/administracio/perfil-de-contractant/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida
  - 3.1 Tipo: Administración local
  - 3.2 Actividad principal ejercida: 22. Servicios de carácter general
  4. Códigos CPV: 712000000-0 Servicios de arquitectura y servicios conexos.
  5. Descripción de la licitación: asistencia técnica para la redacción y dirección del proyecto "Corrección de deficiencias constructivas y ampliación de las instalaciones del CEIP Cervantes – J. Dualde: Edificio de Educación Infantil, pistas deportivas y construcción de gimnasio", en Betxí.
6. Valor estimado del contrato: 40.002,75 euros
7. Admisión de variantes: No.
8. División en lotes: No.
9. Duración del contrato:
  - 9.1. Plazo de redacción: Tres meses.
  - 9.2. Plazo de dirección: Vinculado al de la obra a licitar y ejecutar.
10. Condiciones de participación:
  - 10.1 Situación personal: Capacidad de obrar.
  - 10.2 Clasificación: No se exige.
  - 10.3 Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio y seguro de responsabilidad por riesgos profesionales (según lo establecido en la cláusula 14.3 del PCAP)
  - 10.4 Situación técnica y profesional: Trabajos realizados y medios personales (según lo establecido en las cláusulas 14.4, 14.5 y 14.6 del PCAP)
11. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.
12. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Las referidas en la cláusula 11 del PCAP. La condición especial de ejecución, de conformidad con lo señalado en el art. 202.2 de la LCSP es la siguiente: Toda la documentación de memorias impresa de los proyectos deberá aportarse en papel reciclado.
13. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:
  - Criterios que no dependen de un juicio de valor (100%): Máximo 80 puntos.
  - Criterio 1: Experiencia profesional del arquitecto responsable de la redacción y dirección (de 0 a 50 puntos).
    - Se valorará:
      - Los proyectos realizados durante su carrera profesional por el Arquitecto responsable de la redacción y dirección del proyecto que se contrata. Podrán ser de cualquier índole, siempre que se correspondan con la CPV de este contrato y el promotor sea una Administración Pública, aunque tendrán una mayor puntuación los relacionados con centros educativos:
        - 1.1. Redacción de proyectos (Hasta 30 puntos):
          - Por cada proyecto completo relacionado con centro educativo, cuyo importe sea como mínimo el 50 % del presupuesto de ejecución material de la obra (50 % de 445.961,42 €, PEM):
            - 10 puntos por cada uno, hasta un total de 30 puntos.
            - Por cada proyecto completo no incluido en el anterior apartado, cuyo promotor sea una administración pública, de importe igual o superior al 50 % del presupuesto de ejecución material de la obra (50% de 445.961,42 €, PEM):
              - 4 puntos por cada uno, hasta un total de 20 puntos.
          - La suma valorable de la puntuación de los apartados de este criterio 1.1. no podrá superar nunca los 30 puntos.
      - 1.2. Dirección de proyectos (Hasta 20 puntos):
        - Por cada dirección de obra completa relacionada con centro educativo, cuyo importe sea como mínimo el 50 % del presupuesto de ejecución material de la obra (50 % de 445.961,42 €, PEM):
          - 5 puntos por cada uno, hasta un total de 20 puntos.
          - Por cada dirección de obra completa no incluida en el anterior apartado, cuyo promotor sea una administración pública, cuyo importe sea como mínimo el 50 % del presupuesto de ejecución material de la obra (50 % de 445.961,42 €, PEM):
            - 2 puntos por cada uno, hasta un total de 10 puntos.
        - La suma valorable de la puntuación de los apartados de este criterio 1.2. no podrá superar nunca los 20 puntos.
- 1.3. Documentación a presentar: Designación del Arquitecto responsable, adscrito al contrato, así como de los trabajos a valorar. Se acompañará certificado del colegio oficial u otros organismos públicos, donde se indiquen los proyectos realizados con inclusión de su título, emplazamiento, fecha de realización y presupuesto de ejecución material de las obras.
- Criterio 2. Oferta económica (hasta 20 puntos).
  - Solo se puntuarán las ofertas que sean iguales o inferiores al presupuesto de licitación del presente Pliego, quedando excluidas de la licitación las que excedan de dicho presupuesto.
  - Evaluación de la oferta económica. Hasta 20 puntos.
  - Se establece como criterio para la valoración de las proposiciones presentadas el del precio ofertado, de la siguiente manera:



Se asignarán 20 puntos a la oferta más económica que no haya sido rechazada y se puntuará proporcionalmente al resto de los licitadores (regla de tres inversa), según la siguiente fórmula:

$$\left. \begin{array}{l} A_1 \xrightarrow{I} C \\ A_2 \longrightarrow X \end{array} \right\} \quad \frac{A_2}{A_1} = \frac{C}{X} \quad \times = \frac{A_1 \cdot C}{A_2}$$
$$x = (A1 \times 20) / A2$$

Siendo:

A1: Oferta más Económica

C: puntuación máxima= 20 puntos

A2: Oferta a valorar

x: puntuación de la oferta a valorar

14. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta las trece (13) horas del día en que finalice el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

15. Dirección a la que deberán remitirse las ofertas o solicitudes de participación:

15.1 Dependencia: Ayuntamiento de Betxí. Registro de entrada de documentos.

15.2 Domicilio: Plaça Major, 1

15.3 Localidad y Código Postal: Betxí, 12549.

Igualmente podrá ser presentada en la Oficina de Correos, siempre que cumplan lo establecido en la cláusula 16.1 del Pliego.

16. Apertura de ofertas:

16.1 Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el que determine la normativa vigente en materia de contratación.

16.2 Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: Se hará pública en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Betxí.

17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: valenciano o español.

18. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

18.1 No se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación (Cláusula 16.1 PCAP).

18.2 Se aceptará facturación electrónica.

19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

20. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

20.1 Nombre: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Betxí

20.2 Dirección: Plaça Major, 1

20.3 Localidad: Betxí

20.4 Código postal: 12549

20.5 Teléfono: 964620002

20.6 Fax: 964621103

20.7 Correo electrónico: contractacio@betxi.es

21. Fecha de envío del anuncio: 09/01/2019.

22. Otras informaciones:

Gastos de publicidad:

Son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, así como los de formalización del contrato, si éste se elevare a escritura pública, a su petición.

Los citados gastos de publicación se descontarán en el primer pago efectuado a favor del contratista, salvo que el mismo acredite el ingreso del coste de aquéllos.

En Betxí, en la fecha de la firma electrónica al margen.

El alcalde presidente

Fdo.: Alfred Remolar Franch

(Documento firmado electrónicamente)